DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, enero 29 de 2024

Banco de Programas y Proyectos
29 ENE 2024
RADICADO
HORA: 2:24 Pm

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	2023005500266

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx"

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE AMBIENTE	32

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Realizar campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales..	$37.100.000,00	20	ICLD	232080101	Implementar una campaña de educación ambiental permanente mediante acciones de difusión social para la protección del medio ambiente.	$14.840.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CULTURAL A NIVEL GENERAL, QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN, CUIDADO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$14.840.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 1.080.706 Habitantes	Rurales 258.729 Urbanos 821.977	**8. Descripción de beneficiarios**	Habitantes rurales y urbanos del Departamento del Meta
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			
	Cuantitativo: Para este proyecto se busca beneficiar a la comunidad en general en el Dpto, para este caso la población es de 1.080.706 habitantes. **Cualitativo:** Contribuir a la protección y conservación del ambiente y los recursos naturales realizando campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales, en el departamento del meta.			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia	70.077	63.432	-	133.509
Infancia	60.249	65.630	-	125.879
Adolescencia	60.166	65.792	-	125.958
Juventud	62.086	65.623	-	127.709
Adulto	233.123	238.123	-	471.246
Adulto Mayor	47.262	49.143	-	96.405
SUMATORIA	**532.963**	**547.743**		**1.080.706**

víctima	discapacidad	Afro	indígena	pobreza extrema	otro	**subtotal**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Realizar campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales en el departamento del Meta, este apoyo se encuentra plasmado en una de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "Hagamos Grande al Meta" para el periodo 2020-2023, con el desarrollo del objeto, se contribuye en la transformación cultural y de la educación ambiental en el Meta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El objeto del gasto se soporta en la siguiente normatividad:

Constitución Política de Colombia, Ley 99 de 1993 artículo 111, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, Decreto 0953 de 2013. Ley 115 de 1994. Ley 1549 de 2012, Decreto 1743 de 1994

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Se proyecta el valor de la presente solicitud del Banco de proyectos, y en coherencia con el Decreto 115 de enero de 2020 de la Gobernación del Meta, el cual determina los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la administración central del departamento del meta, se requiere del perfil y tiempo, así:

Actividad	Requerimiento personal	Cantidad	Asignación mensual	Duración en meses	Lugar de Ejecución	TOTAL
Realizar campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales..	Profesional para realizar campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales, en el departamento del Mata.	1	$ 3.710.000	Cuatro (4) meses	En el Departamento.	$14.840.000,00
TOTAL						**$14.840.000,00**

El costo de la alternativa planteada para desarrollar la actividad del proyecto es de: **Catorce millones ochocientos cuarenta mil pesos mcte m/cte. ($14.840.000,00),** provenientes de ingresos corrientes de libre destinación.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES
Cargo	Secretaria de Ambiente del Meta
Correo	mromerom@meta.gov.co
Teléfono	Ext 5001

Elaboró:

Firma	
Nombre	Tulio Montenegro Silva
Cargo	Profesional Especializado
Correo	tmontenegros@meta.gov.co
Teléfono	Ext 5005

Original

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500266**

Observaciones: POAI-2024.

En la fecha 29 de febrero de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 2. HAGAMOS GRANDE AL META CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	3208 Programa 6. Hagamos Grande al Meta a través de la transformación cultural y de educación ambiental .	Componente Constitutivo: Educación para la Vigilancia y control para reducir las afectaciones al medio ambiente.	Meta 1. Implementar una campaña de educación ambiental permanente mediante acciones de difusión social para la protección del medio ambiente. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Realizar campañas de difusión cultural a nivel general, que promuevan la conservación, cuidado del ambiente y los recursos naturales.*.
Objeto del gasto: *Realizar campañas de difusión cultural a nivel general que promuevan la conservación cuidado del ambiente y los recursos naturales en el departamento del meta.*
Valor: $14,840,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion
Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 31 de enero de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente Inversión Pública y Banco de Proyecto

Elaboro: **Rigoberto Agudelo Turriago**

V.Bo. Todo